



Universidad Nacional

de  
Córdoba

Expte. 13-05-32719.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 318/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, por la que se solicita la designación por concurso del Ing. JOSÉ JORGE ENRIQUE ALVAREZ (legajo 33119); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución nro. 318/06 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. JOSÉ JORGE ENRIQUE ALVAREZ (legajo 33119), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva -cód. 102- en la Cátedra de Tecnología II de la carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

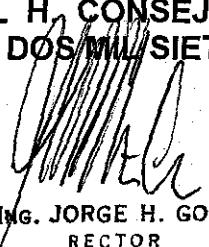
**ARTÍCULO 2.-** El Ing. Alvarez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.**

AE

  
**Prof. Ing. FELIX R. ROCA**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
**PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**53**